

Ushuaia, 27 de noviembre de 2013

VISTO y CONSIDERANDO: la presentación del Sr. Director del Registro de la Propiedad Inmueble, Dr. Axel Reynoldi, mediante la cual solicita la confirmación de la Dra. Rocamora en el cargo de Subdirectora del aludido Registro, cargo que desempeña interinamente desde el 25 de junio de 2012 (Res. STJ N° 53).

El titular de la dependencia fundamenta su pedido en el "correcto desempeño de de la nombrada, ejerciendo en la práctica el cargo solicitado con responsabilidad y eficiencia", resultando procedente hacer lugar a lo requerido.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVE:

1º) DESIGNAR a la Dra. María Laura ROCAMORA (leg. N° 280) Subdirectora del Registro de la Propiedad Inmueble, a partir de la notificación de la presente.

2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.

Firman: Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)

Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)

Dra. María del Carmen Battaini(Juez)

Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)